



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2026
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Organismo de: ALIENAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

DATOS DEL PROPIETARIO:
NOMBRE: RIVERPRO ISAPI DE CV Y/O VYPROCI ISAPI DE CV DOMICILIO: CALLE ORIENTE No. 52
COLONIA/FACONAMIENTO: VALENTE DIAZ MUNICIPIO/LOCALIDAD: VERACRUZ, VER. TELEFONO: 228231094

FOLIO:
No. 494
FOLIO VERIFICADO EN LA
FRO-43224
TU-EJ-UM-28
12/11/2024

CALLE: MALAQUITA TIPO DE LOTE: CUADRUPLEX FRACCIONAMIENTO: DORADO REAL LOTE: 3
MAZMANA 33 NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 8480/74/70

CROQUIS: Eminentados 01 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LSTJAF, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia, LGMCD, así como la elaboración de Versores Públicos en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concierne a datos personales identificativos (Datos de registro estatal (cuantía predial)).



El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lohara Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 15 fracciones II, III, inciso I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI, inciso II, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4, 8 fracción I, inciso 5, 70, y 82 de la Ley 24 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver.; Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente. El presente y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámite ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.

ALIENAMIENTO N°:	48474						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12/11/2024						
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD:							
BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	E. REG.		
374	19	15	01	2024	17		
REGISTRO ESTADAL							
TIPO	COND.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
ESTADO ACTUAL DEL PRECIO: BALDIO							
SUPERFICIE: 270.00 M2							
ALIENAMIENTO: 18.00 ML							
NO. DE RECIBO DE PAGO: 20241124100022							

AUTORIZACIÓN
ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE NERLANDER YÁÑEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL

2022-2026
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO